



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO DE LLAMAMIENTO DE PERSONAL TEMPORAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.1 del Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva (B.O.P. de Huelva n.º 165, de 29 de agosto de 2025), por el Servicio de Recursos Humanos y Formación se informa que se procederá a realizar los ofrecimientos de las necesidades que a continuación se detallan:

Categoría	Bolsa de Empleo	Unidad destino	Tipo de interinidad	Observaciones	Procedimiento
2 Operario/a Multifuncional	Operario/a Multifuncional	Servicio de Infraestructura y Urbanismo	Contratación Laboral y Temporal por sustitución (plaza vacante)		Ordinario (Art. 30.1.a)
1 Operario/a Multifuncional	Operario/a Multifuncional	Servicio de Ganadería, Agricultura, Caza y Pesca (Huerto Ramírez)	Contratación Laboral y Temporal por sustitución (Incapacidad Temporal)		Ordinario (Art. 30.1.a)
1 Operario/a Multifuncional	Operario/a Multifuncional	Servicio de Servicios Generales	Contrato laboral de relevo		Ordinario (Art. 30.1.a)

Los llamamientos se efectuarán a las personas integrantes de la Bolsa de Empleo correspondiente conforme al orden de prelación establecido en la misma y a la normativa vigente.

En Huelva, a fecha de firma electrónica.

LA JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
959 494 600
959 494 600
info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV76UD3KGBWNUSJDQ7XW4LR7MM	Fecha	03/06/2026 09:10:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA (JEFE/A DE SERVICIO)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV76UD3KGBWNUSJDQ7XW4LR7MM	Página	1/1

